

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/02/2026, 14:21:07
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD				FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)		
001	BUCARAMANGA (SANTANDER)				28/3/2017		
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	68001	60	00	159	2013	00739	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 6 URI											68001600015920130073900-			
	JUZGADO SEXTO PENAL MPAL FUNCION GARANTIA DE BUCARAMANGA											68001600015920130073900-			
	FISCALIA 14 SECCIONAL											68001600015920130073900-			
	JUZGADO NOVENO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE BUCARAMANGA											68001600015920130073900-			
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	5														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO NOVENO PENAL DEL CIRCUITO CON FU	10/10/2016	10/10/2016	1 05
CONDENA: JUZGADO NOVENO PENAL DEL CIRCUITO			

FECHA DE LOS HECHOS

26/01/2013

3. CLASE DE PROCESO

Contra la seguridad pública

8005

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/02/2026, 14:21:07
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

MDIANTE OFICIOS 3166 Y 3167 SE DIO TRAMITE AL AUTO FECHADO EL 16/03/2018. PASA AL PUESTO. JLTG ----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
26/12/24	A Secretaria	AUTO DE FECHA 23/12/2024 QUE DECRETA EXTINCIÓN DE LA SANCIÓN PENAL POR LIBERACIÓN DEFINITIVA Y REHABILITACIÓN // JOSE GIOVANNI HERNANDEZ FRANCO//MIREYA		
02/04/18	Constancia Secretarial	MDIANTE OFICIOS 3166 Y 3167 SE DIO TRAMITE AL AUTO FECHADO EL 16/03/2018. PASA AL PUESTO. JLTG	1	15
20/03/18	A Secretaria	SE DA POR TERMINADO EL TRAMITE INCIDENTAL PREVISTO EN EL ART.477 CPP. OMAR	1	13
08/03/18	Compromiso	JOSE GIOVANNI HERNANDEZ FRANCO SUSCRIBE DC. PP. 2 AÑOS. PRESENTA CONSIGNACION CAUCION X \$2.068.365. PROCESO PASA AL PUESTO.RML	1	
08/03/18	Al Despacho	ASISTENCIA SOCIAL PARA SUSCRIPCION DILIGENCIA- YENNY	1	
01/03/18	Constancia Secretarial	EN MI PUESTO EXPEDIENTE EN ESPERA VENCIMIENTO TRASLADO 477 DEL CPP - ANDRES	1	10
28/02/18	A Secretaria	SE AVOCA CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO - SE DA INICIO AL TRAMITE INCIDENTAL PREVISTO EN EL ART.477 CPP. OMAR	1	8
11/04/17	Recepción de Memorial	NI 27638, AL DESPACHO REPARTO - SIN PRESO- CNV	1	7
28/03/17	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 28/03/2017 01:07:32	1	5

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
JOSE GIOVANNY - HERNANDEZ FRANCO	13717964 (ver información?)